



Asesoría Letrada de Gobierno
Guillermo Oribe, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 5263/2014.-

INICIADOR: ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.-

EXTRACTO: RENUNCIA CONDICIONADA POR RETIRO ESPECIAL N° 2341.-

T.I.: ECHEVESTE, ALICIA ESTHER.-

DICTAMEN ALG N° 192/14

1.-

Señora Directora General de Personal:

Las presentes actuaciones han sido traídas, nuevamente, por ante esta Asesoría Letrada de Gobierno, a mí cargo, para recibir el correspondiente análisis del proyecto de resolución, obrante a fs. 51/52 de autos, tendiente a efectivizar la “Baja” definitiva de la Sra. Alicia Esther ECHEVESTE como agente pública estatal *-aunque condicionada a las resultas de los sumarios administrativos en curso N° 38/10 y 48/10-* y para autorizar, formalmente, el pago de la Licencia Ordinaria Anual no gozada por ésta.

En tal sentido, resulta pertinente mencionar que luego de compulsar el expediente de marras y particularmente, el proyecto de resolución bajo análisis, no se han observado inconsistencias sustanciales ni materiales que merezcan ser distinguidas.

En virtud de ello, y sin perjuicio de la eventual modificación que pudiera merecer la determinación asumida, en relación a las resultas de los sumarios en trámite que involucran a la Sra. ECHEVESTE, éste órgano asesor estima que una vez cumplidos los controles materiales de rigor y las vistas previstas *-está pendiente correr vista a la Contraloría Fiscal del Tribunal de Cuentas-*, podrá procederse al efectivo perfeccionamiento del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, **17 DIC 2014**

j.p.f.



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO	
TP	FOLIOS
II	350